

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Terapia Ocupacional

Nombre del curso: Práctica integrada I

Código: TO01021608011

Carrera: Terapia Ocupacional

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: Primero

Semestre: Segundo

Año: 2016

Requisitos: Terapia ocupacional y estrategias de intervención I

Número de créditos: 6 créditos (162 horas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 70 / 92

Nº estudiantes estimados: 65

ENCARGADO DE CURSO: Diego Cifuentes

COORDINADORES de unidades de aprendizaje:

Unidad de aprendizaje 1: María Jesús Tapia

Unidad de aprendizaje 2: María Jesús Tapia

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
Diego Cifuentes	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	40
Vivian Villarroel	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	3
Laura Rueda	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	3
Jean Gajardo	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	3

PROPÓSITO FORMATIVO

Curso perteneciente al dominio profesional cuyo propósito es que sus participantes comprendan la importancia del autoconocimiento, la reflexividad y el uso de uno mismo como herramienta terapéutica, para su utilización como elementos esenciales del profesional de la salud, y particularmente de la práctica de terapia ocupacional.

De esta forma, el curso contribuye al desarrollo de la relación interpersonal terapéutica, desde el análisis de la propia experiencia, la detección de fortalezas y debilidades personales para la intervención y establecimiento de vínculo terapéutico, integrando el conocimiento teórico, hasta la interpretación de la experiencia en el ejercicio profesional.

Finalmente, el curso pretende que sus participantes desarrollen el pensamiento crítico y comportamiento ético, como elementos genéricos del profesional de la salud, que favorecen la intervención en las problemáticas de personas, grupos y comunidades en diversos contextos y desempeñarse satisfactoriamente en prácticas de niveles formativos superiores.

COMPETENCIAS DEL CURSO (De la ficha)

Aporta al dominio profesional a través de las siguientes competencias y sub-competencias:

Competencia PRO 2: Realizar el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital y en variados contextos de desempeño, promoviendo principios de autonomía, participación social y derecho.

Dominio Profesional

Sub competencia PRO 1.2: Relacionando los procesos psicosociales con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

Sub competencia PRO 1.3: Relacionando elementos y procesos contextuales, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

Sub competencia PRO 2.1: Organizando los conceptos fundamentales involucrados en la disciplina, para el diagnóstico ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

Aporta al dominio genérico transversal a través de las siguientes competencias y sub-competencias:

Competencia GEN 1: Aplicar el pensamiento analítico y crítico como base para el desarrollo de la formación científica.

Sub-competencia GEN 1.1: Analizando los diversos fundamentos epistemológicos y paradigmas científicos.

Sub-competencia GEN 1.2: Utilizando las aproximaciones del pensamiento crítico y analítico para la comprensión de las personas, grupos y comunidades.

Sub-competencia GEN 3.1: Incorporando activamente actitudes de valoración de la diversidad y de la promoción del respeto a los derechos humanos.

Sub-competencia GEN 5.1: Potenciando el autoconocimiento, la autonomía y autoconfianza como elementos claves para el desarrollo personal y profesional.

Sub-competencia GEN 5.2: Incorporando una actitud reflexiva y autocrítica, para generar cambios en el actuar, que favorezcan su desempeño profesional

Sub-competencia GEN 6.1: Comprendiendo los distintos elementos involucrados en el trabajo profesional y las relaciones interpersonales en la intervención terapéutica con personas y grupos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Integra reflexivamente conceptos fundamentales de la relación interpersonal terapéutica en la práctica de terapia ocupacional, a través de la práctica en contextos simulados.

Analiza críticamente cualidades personales que favorecen o restringen el establecimiento de una relación interpersonal terapéutica satisfactoria, mediante el desarrollo de un diario reflexivo.

Desarrolla una entrevista breve en contextos simulados, desplegando modos de relación interpersonal y habilidades comunicacionales, para favorecer el establecimiento de un vínculo terapéutico satisfactorio y comprensión clara de una problemática en el desempeño ocupacional.

Demuestra conocimiento de actitudes y valores profesionales; normativas y procedimientos vinculados a la práctica en salud y su importancia para la intervención con personas, grupos y comunidades.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p>1. <i>La relación interpersonal.</i></p> <p>Horas totales: 55</p> <p>Horas presenciales: 20</p> <p>Horas no presenciales: 35</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los conceptos relacionados con la relación interpersonal terapéutica según diferentes perspectivas. 2. Reflexiona individual y grupalmente sobre su propia participación ocupacional. 3. Reconoce e identifica las propias fortalezas y debilidades para relacionarse con otro. 4. Identifica los elementos conceptuales que constituyen el comportamiento profesional reflexivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asiste a clases expositivas • Desarrolla diario reflexivo • Participa en ejercicios de aplicación.
<p>2. <i>Vínculo terapéutico: La experiencia con el otro.</i></p> <p>Horas totales: 107</p> <p>Horas presenciales: 50</p> <p>Horas no presenciales: 57</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integra actitudes que favorecen la relación interpersonal terapéutica en contexto simulado. 2. Aplica estrategias para establecer vínculo terapéutico con personas y grupos en contexto simulado. 3. Aplica estrategias para favorecer la relación interpersonal terapéutica, según situaciones de salud y contextos institucionales simulados. 4. Desarrolla una entrevista breve integrando elementos estructurales de esta y habilidades comunicacionales. 5. Analiza sus propias fortalezas y debilidades personales para desarrollar la relación interpersonal y vínculo terapéutico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en simulaciones • Participa en juego de roles • Recibe retroalimentación • Desarrolla diario reflexivo. • Busca información sobre contextos y condiciones de salud.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Clases expositivas: Quienes participan en el curso, asisten a sesiones en las cuales se expone un tema a cargo del equipo académico; además se entregan instrucciones y aclaran dudas.

Revisión bibliográfica: Quienes participan, realizan búsquedas de información bibliográfica, por diversos medios, sobre temas específicos a tratar durante el desarrollo del curso.

Juego de roles: Quienes participan en el curso, preparan situaciones simuladas donde interpretarán diversas situaciones y contextos de salud, para aplicar los conocimientos y habilidades tratadas en el curso.

Diario reflexivo: Instrumento mediante el cual, quienes participan en el curso, analizarán su propia experiencia en el curso, reflexionarán sobre sus cualidades personales en relación a los elementos conceptuales tratados y describirán su proceso de desarrollo personal según los logros de aprendizaje del curso.

Retroalimentación y autoevaluación: Quienes participan en el curso, reciben retroalimentación grupal de sus productos para aclarar dudas, reforzar contenidos y autoevaluar su trabajo personal.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Trabajos de aplicación	20%
Juego de Roles	40%
• Informe escrito	15%
• Evaluación de pares	5%
• Desempeño en actividad	20%
Diario reflexivo	40%

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Obligatoria (*Disponible en biblioteca*)

- Taylor, R. (2008). The Intentional Relationship: Occupational Therapy and use of self. Davis Company; Philadelphia.
- Mattingly, C. (1998) Healing dramas and clinical plots : the narrative structure of experience 1st ed. Cambridge, UK ; New York, NY, USA : Cambridge University Press

Bibliografía complementaria

- Kielhofner (2008) Modelo de Ocupación Human Teoría y aplicación. Editorial Panamericana
- Miller, William R., (1999) La entrevista motivacional : preparar para el cambio de conductas adictivas. Barcelona ; Buenos Aires : Paidós.
- Luengo, X. (1997). La entrevista a un adolescente. Rev. Soc. Chil. Obstet. Ginecol. Infant. Adolesc. ---Vol.4, no.2 (1997) ,p. 21-3

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: *Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.*

1. *Será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
2. *Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.*
3. *Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.*
4. *Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.*
5. *Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.*

*Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, **la evaluación final (examen) es de carácter obligatorio***

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Actividades obligatorias

Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, en este curso, las actividades marcadas con color gris son de asistencia obligatoria y una vez realizadas son de carácter irrecuperable.

Los atrasos mayores a 15 minutos, desde el comienzo de la actividad, se considerarán como inasistencias. El número máximo permitido de inasistencias a estas actividades, susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación, será de 2.

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente: Quién no asista a una actividad señalada como obligatoria, y cumple con los requisitos del párrafo anterior, deberá presentar un informe escrito donde dé cuenta de los aprendizajes esperados para dicha actividad. La nota obtenida de esta evaluación equivaldrá a la ponderación total que la actividad recuperada tiene en la nota final del curso.

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- a) *El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.*
- b) *El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.*

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y su PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.

Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
31-ago	14:30 – 17:00	Presentación de programa y expectativas del curso.	Diego Cifuentes
05-sep	14:30 - 17:00	La relación terapéutica	Diego Cifuentes
07-sep	14:30 - 17:00	Autoconocimiento y reflexividad	Diego Cifuentes
21-sep	14:30 - 17:00	Comunicación efectiva	Diego Cifuentes
26-sep	14:30 - 18:30	Ejercicio de aplicación	Diego Cifuentes
28-sep	14:30 - 18:30	Ejercicio de aplicación	Diego Cifuentes
03-oct	14:30 - 17:00	El uso de uno mismo como herramienta terapéutica	Diego Cifuentes
05-oct	14:30 - 17:00	Entrevista terapéutica	Diego Cifuentes
12-oct	14:30 - 18:30	Ejercicio de aplicación	Diego Cifuentes
17-oct	14:30 - 18:30	Ejercicio de aplicación	Diego Cifuentes
19-oct	14:30 - 18:30		Diego Cifuentes
24-oct	14:30 - 18:30	Preparación juego de roles	Diego Cifuentes
26-oct	14:30 - 18:30	Preparación juego de roles	Diego Cifuentes
02-nov	14:30 - 18:30	Juego de roles	Diego Cifuentes
07-nov	14:30 - 18:30	Juego de roles	Diego Cifuentes
09-nov	14:30 - 18:30	Desarrollo portafolio	Diego Cifuentes
14-nov	14:30 - 17:00	Ejercicio de aplicación	Diego Cifuentes
16-nov	14:30 - 18:30	Ejercicio de aplicación	Diego Cifuentes
21-nov	14:30 - 17:00	Normas y procedimientos en contextos clínicos	Diego Cifuentes
23-nov	14:30 - 17:00	Normas y procedimientos en contextos clínicos	Diego Cifuentes
28-nov	14:30 - 18:30	Preparación simulación	Diego Cifuentes
30-nov	14:30 - 18:30	Simulación	Diego Cifuentes
05-dic	14:30 - 18:30	Simulación	Diego Cifuentes
07-dic	14:30 - 18:30	Análisis de resultados	Diego Cifuentes
12-dic	14:30 - 18:30	Presentación	Diego Cifuentes
14-dic	14:30 - 18:30	Presentación	Diego Cifuentes
19-dic	14:30 - 17:00	EXAMEN 1	Diego Cifuentes
28-dic	14:30 - 17:00	EXAMEN 2	Diego Cifuentes